

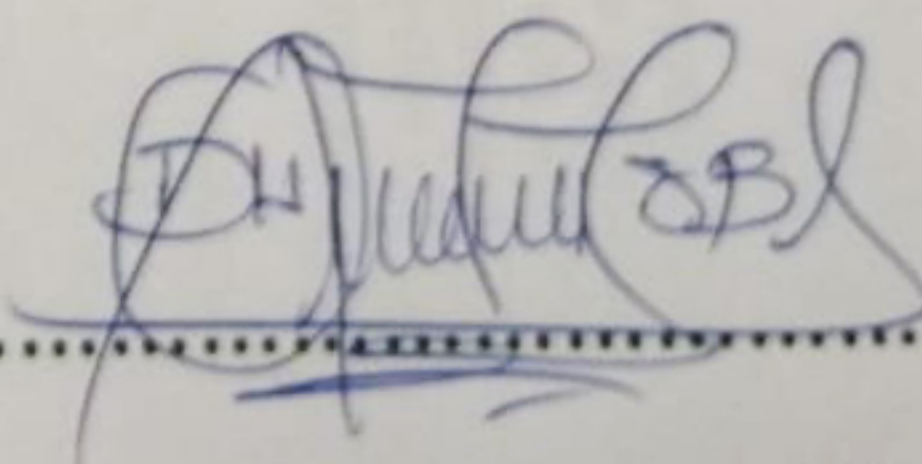
COMUNICADO

Se comunica a la población, que la segunda convocatoria CAS N°02-2020-MPLP, queda suspendido temporalmente hasta el 01 de abril de 2020, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, "Que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19".

La Comisión Especial del Proceso de Concurso Público de Méritos CAS N° 02-2020-MPLP, decide suspender temporalmente hasta el 01 de abril de 2020 el presente proceso.

Presentación de las hojas de vida será; el 01 y 02 de abril del presente año, en Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Atentamente



.....
Presidente de la Comisión CAS N° 02-2020-MPLP